

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**15627** *Anuncio de la Unidad de Expedientes Administrativos de Sevilla de la USAC "Pineda" de la Segunda Subinspección del Ejército, por la que se notifica a D. JOSÉ MANUEL TORRADO PÉREZ (DNI 28.819.737R) la Resolución de la Subsecretaría de Defensa recaída en el Expediente de Insuficiencia de Condiciones Psicofísicas T-0076/13.*

No habiendo comparecido a las citaciones efectuadas a su domicilio conocido, ni acusado recibo de las mismas, en cumplimiento de la obligación legal contenida en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a D. JOSÉ MANUEL TORRADO PÉREZ, que la Subsecretaría de Defensa en fecha 26 de marzo de 2014, ha dictado Resolución en el Expediente T-0076/13. Se le hace saber que la resolución es definitiva en vía administrativa y contra ella puede interponer recurso contencioso administrativo ante la Sala de dicha índole del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de Madrid o la correspondiente a la Comunidad autónoma de su lugar de residencia, en el plazo de dos meses, según lo dispuesto en los artículos 10.1 y 14.1 Primera, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa de 13 de julio de 1998, o en su caso, y con carácter potestativo, recurso de reposición previo al Contencioso Administrativo ante la Subsecretaría de Defensa, en el plazo de un mes, según lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la referida Ley 30/1992 de 26 de noviembre. El Expediente se encuentra a disposición del interesado en la sede de la Unidad de Expedientes Administrativos sita en la Avenida de Jerez, s/n, Cuartelamiento "PINEDA", 41013, Sevilla.

Sevilla, 24 de abril de 2014.- Instructora, Raquel González Fernández.

ID: A140020177-1